

HISTORIA DEL ESPAÑOL. EL ESPAÑOL ACTUAL

1. INTRODUCCIÓN

El español tuvo su origen en Cantabria (entre Burgos y Santander, con influencia del vasco), en un conjunto de condados que dependían del reino leonés. Avanzó hacia el sur, entre el leonés y el aragonés y se implantó tanto en América como en Filipinas.

Es la lengua oficial de España, y gran parte de Centro y Sudamérica (Uruguay, Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia. Panamá, Venezuela, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Méjico, Cuba, Guatemala, República Dominicana y Paraguay¹); hay, además, hablantes de español, en Puerto Rico², Guinea, Filipinas y sur de Estados Unidos, además de ser una de las lenguas más estudiadas como segundo idioma. En Estados Unidos es la segunda lengua en importancia, aunque no es **cooficial**.

.

2. LA FRAGMENTACIÓN LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA

Los romanos ocuparon la Península Ibérica a partir del año 218 antes de Cristo. Hasta ese momento se hablaban en la Península una serie de lenguas que pertenecían a los pobladores de estas tierras (vascos, íberos, fenicios...).

El latín fue la lengua que trajeron a la Península los romanos, que realizaron el proceso de romanización por medio de la extensión de la cultura, la lengua y la civilización romanas. La lengua que hablaban los soldados, comerciantes, etc., que llegaron a la Península no era el latín clásico, sino un latín de un registro poco elaborado, que se conoce con el nombre de **latín vulgar**. Esa lengua, el latín, se impuso a las lenguas prerromanas, excepto al vasco, que continuó hablándose

En el siglo V, los **visigodos** invaden España y adoptan la lengua de los vencidos, el latín. Esta invasión avivó los cambios lingüísticos hacia las lenguas romances. Perduran en nuestro idioma germanismos del tipo *brotar, escarnecer, yelmo, guerra, parra, Álvaro, Rodrigo, Elvira...*

Por otro lado, en el siglo VIII, con la invasión árabe, que comenzó en el 711, y la posterior Reconquista, se fue acelerando el proceso de diversificación lingüística como consecuencia de la creación de los diferentes reinos cristianos. El castellano, como fruto de la ocupación árabe, está plagado de arabismos: *jarra, alcoba, almohada, albornoz, albañil, alcalde, alferez, alhaja, berenjena, aceituna, zanahoria, sandía, azucena, adelfa, jara, alboroto...*

Ya en el siglo X existían los siguientes dialectos en la Península: gallegoportugués, leonés, castellano, navarro-aragonés, catalán y mozárabe (el dialecto hablado por los cristianos que permanecieron en territorios ocupados por los árabes, que fue desapareciendo según avanzó la Reconquista).

3. LENGUAS Y DIALECTOS DE ESPAÑA

España es un país plurilingüe en el que se hablan cuatro lenguas: castellano o español, catalán, gallego y vasco. Las tres primeras derivan del latín, es decir, son lenguas románicas. Sin embargo, el vasco es anterior a la romanización; por tanto, no es una lengua románica. El castellano o español es la lengua oficial para todos los españoles.

En España hoy nos encontramos con:

a) Dialectos históricos. Se conoce con esta denominación a los dialectos del latín que no han llegado a ser lenguas por diferentes cuestiones políticas, geográficas y culturales. En nuestros días constituyen una serie de hablas muy influidas por el castellano. Son el **aragonés**: hablas (*fablas*) que se hablan en diversas zonas de Aragón y de Navarra, y el **asturleonés**, cuyo ámbito son algunas zonas rurales del antiguo reino de León. Tanto el estatuto de autonomía de Aragón como el de Asturias piden protección para estas variantes.

En **Asturias** se alude a una lengua asturiana o *bable*, que unifica los restos del antiguo romance.

b) Lenguas que se hablan en las denominadas por la Constitución “nacionalidades históricas”:

- El **catalán** es una lengua que resulta de la evolución del latín en el territorio del antiguo principado de Cataluña. Variantes del catalán son el valenciano (cooficial con el castellano en su comunidad).
- El **gallego** deriva del gallego-portugués, que fue una lengua única hasta el siglo XV, momento en el cual comienza a desgajarse en dos, el gallego, por un lado, y el portugués, por otro.
- El **vasco o euskera** es la única lengua prerromana peninsular.

La convivencia que se da en las nacionalidades históricas de dos lenguas ha dado lugar a interferencias o fenómenos de contagio lingüístico para ambos sistemas. Así, por ejemplo, el español de Galicia es una variedad geográfica marcada por la absorción de muchos rasgos propios del gallego.

- **Castellano o español.** Es la lengua oficial de España. Los términos castellano o español se usan para designar una misma realidad.

c) Dialectos del castellano en España, es decir, variantes del castellano (no del latín) son el extremeño, el murciano, el canario y el andaluz

4. LENGUAS EN CONTACTO

Se conoce como **bilingüismo** el empleo habitual de dos lenguas por parte de un hablante o de una comunidad. Actualmente en España, se da esta situación en Galicia, País Vasco, Cataluña y Valencia.

La **diglosia** es un desequilibrio entre las dos lenguas habladas en una comunidad bilingüe: una lengua, A, es la dominante, de prestigio, y otra, la lengua B, se usa de forma coloquial. Esta situación caracterizó durante largo tiempo a las lenguas de España. Para corregirlo se establecieron los procesos de normativización y normalización⁶. Actualmente, viven esta situación de diglosia los hablantes de español en Estados Unidos, ya que la lengua de prestigio es el inglés y el castellano se utiliza para situaciones coloquiales. La mezcla entre estas dos lenguas da lugar a una variante poco prestigiosa, el *espanglisch*.

Se denomina **lengua franca** a la utilizada como instrumento de comunicación entre personas que poseen diferentes lenguas maternas. Hoy en día, el inglés es la más utilizada en este tipo de intercambios.

Las lenguas **pidgin** son el resultado de la mezcla de rasgos fonéticos, morfológicos y sintácticos de una lengua con el léxico de otra distinta. Se trata de códigos mixtos que surgen por la necesidad de entenderse, normalmente por razones comerciales, entre personas de comunidades lingüísticas distintas. Un pidgin puede llegar a convertirse en lengua materna de un conjunto de hablantes, en cuyo caso estaríamos ya ante una lengua **criolla**. Es el caso del papiamento, criollo basado en el español y el portugués, con vocabulario holandés, hablado en la isla de Curazao, en las Antillas holandesas.

5. JERGA Y ARGOT

Tradicionalmente, se entiende como **jerga** el uso específico de la lengua que realizan individuos que pertenecen a una profesión con un vocabulario especializado, por ejemplo, informáticos, pescadores o médicos.

Otra acepción de jerga, también llamada **argot**, es la que hace referencia al uso de la lengua como medio de ocultación, como medio de manifestación de pertenencia a un grupo. El uso de un vocabulario determinado asegura el secreto y la cohesión del grupo, elemento vital para los que utilizan un argot. Algunos tipos de argot son el cheli, el caló...

6. NIVEL CULTO Y NIVEL VULGAR

- Nivel culto

Utiliza el lenguaje con todas sus posibilidades, cuidándolo en todos sus planos. Toma el ideal de **precisión, corrección, riqueza y variedad** y está ligado a los usos culturales: ciencias, humanidades, literatura, de los medios de comunicación, institucionales (textos legales, judiciales).

- Nivel vulgar

Se trata de un uso pobre de un código, en el que se relaja la pronunciación, no se cuida la concordancia ni se matiza; además, el hablante se despreocupa de cuestiones estilísticas (frecuentes repeticiones, muletillas...) y usa vulgarismos.

a) Plano fónico

- Relajación articulatoria: **Madrí, *verdá, *arreglao.*
- Desplazamientos acentuales: **telégrama.*

- Cambio de b en g y viceversa: **abuja, *güeno.*

- Relajación de d, g, r: **esparramao*

- Ultracorrección: **bacalado.*

- Alteración de l y r: **arquiler.*

- Cambios en las letras: **probe, *cocreta.*

b) Morfosintáctico

- Oraciones breves.

- Muletillas (*bueno, nos vimos y tal...*)

- Anacolutos: ruptura de la construcción sintáctica: ausencia de concordancia entre sujeto y verbo o entre otros elementos: **Yo me parece.*

- Uso de dequeísmo: **Pienso de que no es cierto.*

- Uso de queísmo: **Estoy segura que es cierto*

- Errores en la conjugación: **cantastes, *conducí, *pusiendo...*

c) Léxico

- Formas verbales arcaizantes: *truje, *semos.*

- Confusión en el significado de conjunciones: **contra más* (cuanto más).
- Uso impropio de palabras cuyo significado se desconoce: *obelisco* (basilisco), *ínsulas* (ínfulas).
- Uso abusivo de mote: *"El Curri"*
- Elementos jergales: *camelar, guipar*.
- Abundancia de palabras malsonantes.

7. FORMAL Y REGISTRO COLOQUIAL

- a)** El registro **formal**, caracterizado por la falta de confianza entre los interlocutores, que utilizan formalidades y convencionalismos que afectan a la expresión lingüística: normas de cortesía, esquemas formalizados, textos planificados, rigor en el uso de la lengua...
- b)** El registro **coloquial o informal**, que se caracteriza por una mayor confianza entre los interlocutores, por un menor nivel de elaboración textual. Constituye un uso socialmente aceptado en situaciones de la vida cotidiana, es decir, en las habituales para los hablantes. Se emplea sobre todo en la variedad oral, aunque esto no quiere decir que no pueda utilizarse (una carta familiar) o reproducirse en un texto escrito,